

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°39-

Sesión Ordinaria del 14 de abril del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Susana Núñez, Fernando Rodríguez, asisten además los señores Ediles; Daniel García, Alfredo Contrera, Julia Altéz, Guillermo Veiga, Jorge Borlido, Martin Silvera, Beatriz Santarelli, Enrique Casal.

Ausentes los señores Ediles: Leonardo Abreu, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Joel Cedrés, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Virginia Molina, y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, José Condeza, Agustina García, Daniel Cardoso, Jimena Pereyra, Roberto Sena y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.08' del día siete de abril de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, buenas tardes para todos, señores ediles, funcionarios de la Junta Departamental, público presente en las barras, vamos a dar inicio a la sesión de este martes, aprobando el acta número 38 de este Legislativo, aquellos Ediles que estén en conformidad con votar la misma, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Son 29 en 29, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenos días a todos, buenas noches. Hoy nos toca a nosotros despedir una compañera militante de todas las horas, la compañera Margarita Rodríguez de la localidad de Chuy, esas personas comprometidas con la sociedad, yo la conocí hace unos años y había tenido la idea de en invierno hacer llegar una taza de chocolate caliente a los distintos barrios complicados de Chuy, aprendimos muchísimo de ella. Hoy nos deja, le dio batalla a una enfermedad muy diabla, pero sabemos que luchó hasta el final. Y quería no sólo recordarla con algunas palabras, sino también si es posible pedir un minuto de silencio por la partida de nuestra compañera.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por supuesto., tiene la palabra el señor Edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. En cual me sumo la palabra de Pablo, en cual la conocíamos también, conocíamos a su papá, a su mamá, somos amigos y hermanos. En igual, también, por el minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, en nombre de la Junta Departamental, entonces las condolencias a la familia y por supuesto a la colectividad del Frente Amplio. Tiene la palabra la señora Edil Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Sí, me sumo obviamente a lo que es las condolencias y sumar también desde nuestra bancada un minuto de silencio también para la señora María Delia Sanguinetti del barrio Lavalleja, que también ha dejado este plano hace pocas horas, y solicitamos también sumarnos a ese minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos entonces.

- Procedemos a realizar un minuto de silencio-

SEÑOR PRESIDNETE: Bien, si me permiten, seguramente las palabras de la Edil Rocha ya han sido iniciativa de Miguel Vitancurt. Yo no iba a hacer referencia a ello el día de hoy, porque además Delia es pariente mío, específicamente mi padre tenía

17 primos hermanos y de la única que hablaba siempre era de la gorda Delia, como le decía él. Bueno, sobra decir quiénes son, la gente que los conoce vinculados al fútbol sobre todo, saben lo que era esa familia. Además, después de la pérdida de su esposo, ha sido una vida difícil. Quería robar este momento para decirlo porque además me toca en lo más profundo. Vamos a comenzar con la sesión del día de hoy. Necesitamos poner a consideración el pasaje al Régimen de Comisión General para recibir invitados en la noche de hoy, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-29 en 29, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: En primera instancia vamos a recibir al señor Richard Sena, quien es bombero voluntario. Vamos a pedir que ya vaya acercándose él y los compañeros. ¿Subieron? ¿Subieron los compañeros para allá? muy bien, pensé que iban a acompañarlo ahí a hacerle la guardia, recibimos entonces a Richard Sena, quien es bombero voluntario del Cuartel de bomberos de Rocha. Esto ha sido una iniciativa de los ediles Mauro Amorín y Pablo Larrosa. Pablo, por supuesto, que se ha excusado por razones obvias de tener que viajar a Chuy. Y además hoy también estaban los compañeros del Cuartel, que son compañeros de hace muchos años, Caballero, Richard y el amigo Amaral. A mí me tocan las generales de la ley, esto también porque además fui vecino de los gurises durante tres años en un emprendimiento comercial que tuve, sé de la constancia y del tesón, sobre todo de Sena, que ahora en un rato vamos a saber por qué esa constancia y ese tesón, porque ser bombero voluntario no es cualquier cosa, no es moco pavo. Señor Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Hace unos días recibíamos acá en la Junta y escuchábamos inquietudes y necesidades que tenían los bomberos y me llegó un mensaje de un amigo sobre la situación de Richard Sena., me dice, pregúntales por el portal tal persona. No asociaba el nombre con la cara y no podía creer que la persona que yo veía todos los días de mi vida cuando pasaba por la calle General Artigas, era un bombero voluntario. Buenas noches, Richard. Bienvenido a la Junta Departamental de Rocha. Y sobre todo agradecerte por tu honorable labor con nuestra sociedad, con nuestro departamento, agradecerte por la entrega de todos los días. Sabemos que estás desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde, encargándote de todas las tareas administrativas de lo que es el Cuartel de Bomberos de Rocha, que cuando también se pone fea la cosa y las inclemencias nos atacan y ocurre alguna desgracia, tú también te ha tocado salir a la calle a ponerle el pecho a las balas. Y todo

esto de manera honoraria, muchas veces vivimos en un mundo que nadie se anima a dar si no va a tener nada palpable a cambio, y qué lindo contar con gente como tú, que hace el bien sin mirar a quien y simplemente con el fin de vivir en un mundo mejor, en un mundo más justo, y hacer algo por el prójimo desinteresadamente, sin pedir nada a cambio. Creemos que más allá de la labor tangible que tienes con nuestro Rocha querido, dejas un mensaje en la sociedad toda y nos dejas a todos nosotros una enseñanza que muchas veces en las cosas que andamos, todos, no, algunos van tras objetivos personales y si no es por la de ellos, no van. Creo que le lavas la cara a la sociedad en la que vivimos para que abra los ojos y podamos ver las cosas desde otro punto de vista y con otra claridad, agradecerte nuevamente por tu extensa labor de más de 30 años, por tu compromiso de estar todos los días, de no hacerlo solamente de vez en cuando, porque la disciplina se tiene todos los días o no se tiene. Así que, bueno, Richard, muchísimas gracias y bienvenido a esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, y además, Richard es hijo de una querida familia de la ciudad de Rocha, de ciclistas, muy conocidos por todos nosotros, además, y como dice Mauro, ¿no? quienes pasamos ahí hace años por el Cuartel de Bomberos, siempre lo vemos estoico como una imagen de ese cuartel y, bueno, yo quería compartir con los Ediles y, por supuesto, con quien nos está viendo, lo que es el sentir de Richard, preguntarle si se anima a decir unas palabras y manifestar qué quiere decir ser un bombero voluntario.

SEÑOR RICAR SENA: Bueno, primero que nada, muchas gracias por la invitación. Estar acá es un privilegio, un agrado para mí y es algo que no voy a olvidarme nunca más. Quiero agradecerles a todos., ser bombero voluntario implica tener mucha vocación de servicio, ¿no? Y la vocación a veces no viene sola, vas con el tiempo agarrándole y eso. Recordaba ahora, mirando mi legajo personal, ¿no? Mi primer incendio fue un 7 de febrero de 1996, ahí fue mi primer incendio, fue un incendio forestal de campo. Y mi primer fuego en finca fue el 12 de septiembre de 1996. Y vean lo que ocurrió, ¿no? En una ciudad pequeña como Rocha había tres bomberos de guardia. En ese tiempo teníamos jurisdicción en Castillos y en La Paloma. el móvil nuestro salió al lado del trámite de Castillos, un incendio, quedó el segundo móvil con el escribiente de aquella época, Abreu, y yo. Nos llaman por un incendio de una casa acá, que todos los días paso por esa casa, que es la vieja casona en frente a lo de Victorio. Ahí se incendió un galpón en el fondo, ahí tuve que salir yo con el chofer. Era mi primera experiencia, que nunca más me olvidé, ¿no? Y tuve que atacar solo el

fuego porque era un corredor largo para el fondo, y tuve que tirar tres piezas de manguera, y ahí quedé solo hasta que el chofer me ayudó, ¿no? esa fue mi primera experiencia, que nunca me olvidé, y de esa experiencia, cuando estoy agachado, enrollando la pieza de manguera, se acerca una señora de lentes, que tal vez muchos la conocieron, que vivía ahí, era la dueña de eso. Muchas gracias, bombero. Miro así... ¡Uh! Ella no sabía que era bombero voluntario, no sabía nada, me dio las gracias por ser bombero, por hacer el trabajo, que honorariamente comencé ahí. De ahí el más, ahora estoy en tareas administrativas, ayudo mucho en la parte de... Pero fui a muchas intervenciones. Viví de las cosas lindas y también de las cosas malas, y feas, ¿no? A veces no se puede ayudar a todos, pero se hace el intento. De nuestra unidad siempre se hace el intento. Los gurises que están allá, que representan al resto, todos nosotros estamos comprometidos. Bombero de Rocha es una unidad muy comprometida. Yo soy bombero voluntario, pero mis compañeros que son efectivos también están comprometidos., ocurre diariamente que venga personal franco a ayudar a los que están de guardia para diversas tareas, el otro día, hace poquitos días, con los vientos y las cosas, había tres o cuatro bomberos de guardia, el resto vino libre., vino un bombero que estaba de licencia anual. Los que salían al otro día no se fueron para quedar para ayudar o hacer más manos, eso ocurre diariamente, y es nuestro Rocha querido, como dijiste tú. Yo soy bombero de Rocha, de mi ciudad, no pertenezco a la Dirección Nacional como ellos. Soy bombero de Rocha. soy locatario, amante de este pueblo y amante de Rocha. Se dice totalmente, en todos lados digo que soy rochense. Amo mi departamento, amo Rocha, y peleo por Rocha, ¿no? Y apporto mi granito de arena desde el lugar que estoy, sea poco, sea mucho, pero trato de siempre ayudar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Contrera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Bueno, buenas tardes a todo el grupo. Bueno, felicitarte, agradecerte por todo lo que has hecho, se habrán pasado comandos, jefes por ahí, y vos siempre ahí, y bueno, las veces que nos hemos encontrado trabajando también, dándole para adelante. Yo realmente, no sé, a veces pienso que no eres un ser humano, porque me acuerdo cuando veníamos con los incendios ahí, cansado, muerto, y mi compañero ahí decía, Morín, de 7 de la mañana a 7 de la tarde. Pero yo venía a las 22 y lo encontraba a él. Él siempre estaba ahí, era un fenómeno, y lo peor de todo, que siempre estaba sonriente, diciendo, increíblemente, estábamos todos cansados. Así que, no sé, realmente felicito a todo el Cuerpo por hacerte este homenaje que lo mereces. Sabes que te aprecio mucho, te quiero mucho, porque no solo eres un

gran profesional que además todo lo que haces, sino eres una gran persona que es lo difícil de encontrar hoy por hoy. Así que nada, estamos a las órdenes, como siempre. Y bueno, te vamos a tener por mucho tiempo más. Y aguantar. Un abrazo grande. Gracias por todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Y para un amante de Rocha, entonces, vamos a coronar este homenaje entregándole el estandarte, la bandera del Departamento de Rocha. Señor Edil Fontes, permítame recordarle un detalle. Tenemos coordinados los homenajes, dos Ediles por bancada a hablar, pero como no ha hablado todavía un Edil del Frente Amplio, le voy a dar la palabra, recuérdelo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Compañero, un placer tenerlo acá, ya dijeron todos, nos conocemos hace muchos años, es un orgullo tenerte como bombero, como ciudadano de Rocha. Pero yo quiero ir a otra cosa, quiero la verdad. Porque no me cierra, no me cierra, no me cierra, no. Está la caratula, pero que sea, si te siente bien volverlo como voluntario, está. Pero siempre quisimos formar la cuadrilla de bomberos. No has tenido la oportunidad de hacer el curso, siempre te han dicho que no vas a ponerte. ¿Cómo es la historia? Porque no puede sé, yo cada vez que paso como bombero y te veo como mucha gente, yo no puedo creer que, porque los otros todos cobran, todos tienen su familia. Llevas 30 años, ya ahora vas a llevar 30 años, ya llevas y siempre voluntario, no puede ser.

SEÑOR RICAR SENA: Es una larga historia, es una muy buena pregunta, yo hice 12 periodos como bombero contratado Zafra. ¿Eso qué quiere decir? que en el periodo de verano, de diciembre a marzo, las primeras Zafra eran mayores, perdón, estoy hablando lejos, eran de mayor cantidad, eran de seis meses. Ahí era contratado por la Dirección Nacional de Bomberos. Llegó un momento que ocupaba mi edad, ya no me contrataban. Yo di prueba de ingreso varias veces. Un par de veces, me acuerdo que una vuelta perdí en la natación, enojadísimo conmigo mismo, porque incluso tengo un reconocimiento por un rescate de una persona en el agua. Perdí en natación, ahí Zafra. Dos veces no salí sorteado. Y la tercera vez, no recuerdo qué fue, pero tuve mala suerte en eso. Pero también, como siempre digo, no me quejo porque ser bombero voluntario me llevó a muchas experiencias que tal vez que, si fuera integrante directo de la fila, no había podido colaborar de la manera que colaboro siendo bombero voluntario, son circunstancias de la vida y todo, me tocó ser así.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Perfecto, contestado, un placer, loco, y siempre las órdenes. Bueno, felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Y además, sin desmerecer, la tarea de quienes cobran el salario por su trabajo, creo que tiene un plus ser bombero voluntario, un trabajo válido. Señor Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Señor Presidente, señor Sena, realmente es un verdadero placer conocer a alguien que durante 30 años ha ejercido el voluntariado. En el año 73, cuando siendo yo un poco más joven, tuve que emigrar, casualidades de la vida, quise ir a vivir, quise no, me dio la oportunidad de ir a vivir pegado a los bomberos voluntarios de La Boca, en Buenos Aires, y nunca entendía por qué hasta que un día me puse a conversar con los bomberos voluntario, y realmente ahí entendí la vocación de servicio y la verdadera vocación de servicio y además, el apego, el amor a la tarea. Así que le agradezco, como rochense, todos estos años que nos ha dedicado, y por supuesto le deseo muchísimos años más y que siga tirando la manguera.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo bueno de esto es que no se va a jubilar. Así que tiene muchos años más. Vamos a hacer entrega de la bandera, señor Edil Amorín, lo invitamos para que haga entrega.

-Entrega de reconocimiento bandera de Rocha-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, voy a pedir un cuarto intermedio, por favor, para despedir a Richard por la afirmativa.

-(Se vota)

-29 en 29, Afirmativo.

-Siendo la hora 19.28´ se pasa a Cuarto Intermedio.

-Siendo la hora 19.39´ se levanta el Cuarto Intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos por favor a levantar el Cuarto Intermedio Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(Se vota)

-28 en 28, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir a los siguientes invitados. La bienvenida a el Doctor Mario Casinelli y al Auxiliar de Enfermería Luis Iguini, profesionales de la salud, del Balneario La Coronilla, quienes han sido invitados al Plenario por el Edil Gabriel Veiga, a quien le damos la palabra luego de darles la bienvenida.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias, bienvenidos. Tarea, primero que nada, saludo al resto de los compañeros, al público presente en las barras, y obviamente estas dos personas tan queridas del Balneario La Coronilla, las cuales debo

admitir que no fue tarea fácil convencer, por su bajo perfil, de que hoy estén sentados en ese lugar, recibiendo un reconocimiento más que merecido. Para no ampliarme tanto en palabras traje una breve guía, porque los elogios sobran y estaríamos toda la noche conversando, y pudiendo dar buenos argumentos, estos profesionales, así que trataremos de ser lo más breve posible. Para comenzar traje a mesa una frase de José Enrique Rodó, la cual decía que no hay obra más grande que la de servir desinteresadamente a los demás. Esta frase puede parecer una frase sencilla, pero es inmensa en su contenido, y vaya si reflejan estas dos personas que tenemos acá presentes, lo que es el verdadero sentido de la misma. Yo considero, y esto hago eco de todo un pueblo que tengo por detrás, que hoy más que una visita estamos haciendo un homenaje, y este homenaje no se expresa solamente en palabras, sino en el sentir de decenas y centenas de personas que de una u otra manera están ligadas tanto al doctor Casinelli, como al Luis querido Pichi, hincha de Rentistas, valga la redundancia, que eso no lo podíamos dejar pasar. Hay algo que quizás a veces no llega en la magnitud de los pueblos pequeños, y no exagero en afirmar que no estamos ante un simple reconocimiento. Estas dos personas, a lo largo de su vida, a través del ejercicio de su profesión, han sabido cosechar algo que no se da con diplomas, con títulos, ni con ningún cargo que se pueda similar., sino que se ganaron respeto, admiración, y un pueblo entero detrás de ellos en cada una de las circunstancias, en cada una de las charlas que se dan con los distintos vecinos. La Coronilla es un Balneario muy pequeño, poco más de 2.000 personas habitan en él, y creo, soy sincero, y a las pruebas me remito mirando las barras, de que ese cariño está intacto y sigue intacto mientras ellos hoy están en calidad de retiro. Estos servidores públicos, ambos, si no me equivoco, y me corrigen si es así, ninguno oriundo de La Coronilla, ninguno de los dos, pero actualmente erradicados, no solo cumplieron con sus tareas en los horarios establecidos, fueron mucho más allá, estuvieron siempre, y aclaro, siempre al servicio de la gente. No importaba la hora, no importaba si llovía, si hacía calor, si eran las 2, las 3 de la mañana. No miraban bolsillo, no miraban quién era. Siempre atendían y abrían la puerta. Y eso les llevó cosas buenas y de las otras, de las palias, que también debemos reconocer, junto a tantos otros funcionarios, que hoy estaba consultando con algunos referentes del pueblo, que no los voy a nombrar todos porque dejaríamos seguramente alguien atrás, sostuvieron lo que es la salud del pueblo en momentos difíciles. Salvaron vidas, brindaron contención, tranquilidad y acompañamiento, siempre manteniéndose firmes a lo que era un compromiso y vocación. Las anécdotas son innumerables, ya lo decía al principio, sinceramente se me

viene a la cabeza mi abuela Yurema. Que si mi abuela Yurema estuviera viva y los vieran a ustedes dos ahí sentados, en este momento seguramente estaría llorando de emoción. Y Yuremas hay miles, y eso lo sabemos todos. A ustedes, los que llamamos justamente los médicos del pueblo, y acá generalizo, tanto a Mario como al doctor, como a Luis como al señor de enfermería, siempre los denominamos los médicos del pueblo, les tenemos que agradecer por la dedicación y sobre todo por la solidaridad que mantuvieron a lo largo de sus vidas. Hoy en lo personal siento que cumplo con un deber profundamente humano e intrínseco a mi persona, el de reconocer lo que es las actividades en vida. Porque muchas veces llegamos tardes, ponemos una placa, un reconocimiento, o no tenemos la oportunidad de reconocerlo cuando se puede. Hoy sí, lo hemos logrado y ojalá lo podamos seguir haciendo. Hoy el doctor Mario Casinelli y Luis Iguini reciben el cariño de un departamento y el abrazo fraterno de su gente. Para cerrar, simplemente me queda decir que los pueblos o las poblaciones pequeñas como es La Coronilla no se construyen solamente con obras, se construyen con personas., cuando hay personas como ustedes, profesionales como ustedes, ese pueblo, esa sociedad, no solo crece, sino que se devuelve un mundo mejor y un lugar mejor para que todos podamos convivir. De mi parte y la de todo este recinto, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos faltada intervención de otros Ediles, pero antes, si ustedes quieren dar unas palabras, adelante.

SEÑOR DOCTOR MARIO CASINELLI: Yo soy el portavoz. ¿no?, muchísimas gracias a todos ustedes, a todo el Cuerpo Legislativo. Perdón, no estoy acostumbrado muchas gracias, señor Presidente, y a todo el Cuerpo Legislativo, muchas gracias a todos. Simplemente quería hacer un par de aclaraciones o agregar algo más a tus datos. él es hincha de la Rentistas, yo soy del glorioso Liverpool. Perdón a los de Peñarol. Después, lo otro que teníamos que, creo, agregar, que sí, no éramos nosotros los únicos dos que actuábamos como un equipo, la verdad, jugábamos de memoria, era mirarnos y sabía qué hacer cada uno. Sino que también hay otros integrantes que hoy día, sí, continúan la tarea, sobre todo Auxiliares de Enfermería, como Virginia Silvera y Gabriel Noguera, sin olvidarnos, también, que también formaban parte del equipo, todo el personal Auxiliar de Servicio, desde Zenón Almada, si te acuerdas, y Molina, Susana, Susana Viera Molina, que eran las que nos ayudaban en el mantenimiento de la Policía desde el establecimiento. Y es cierto lo que tú dices, y eso también quiero recalcar, es una tarea de 24-7-365, ¿no? Pero para eso estamos, o sea, elegimos eso, nadie nos

obligó a hacerlo. Era eso nada más que quería complementar un poco lo que tu dijiste, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Roberto Sena.

SEÑOR EDIL ROBERTO SENA: Lo mío es un poquito distinto, tanto con Mario, como Luis Iguini, no que Luis Iguini el Piche, nadie va a saber si no de quién estoy hablando, por mis jóvenes años, puedo conocer un poquito más la historia de cada uno. El Piche, un amigo, compañero de fútbol, de trabajo, de la vida. Lo que el Piche ha hecho en la colonia no es fácil describirlo acá con pocas palabras, porque va mucho más allá del enfermero del pueblo. El Piche, tanto el Piche como Mario, les puedo asegurar que en la colonia no hay una casa donde ellos no hayan entrado. Y no solo que ellos no hayan entrado, sino cualquier hora, porque lo llamaban a la hora que fuera y ahí estaban. Con el Piche, muchas historias, un amigo incondicional, lo quiero mucho, él sabe que es parte de mi familia. Mario conozco un poco más que mucha gente en el pueblo de la historia. Yo les puedo decir que el Doctor Mario Cassinelli fue el primer gigante de la medicina que se animó a instalarse en La Coronilla. La Coronilla era un pueblito, en aquella época un médico permanente en la colonia decía se va a morir de hambre acá. ¿Te acuerdas Mario? Llegó, eso es lo que decía la gente, ¿no? Primer médico de familia. O sea que marca un mojón en la salud de La Coronilla. No es un médico, no, es el médico que marcó el mojón de la salud en La Coronilla, tengo el privilegio de haberlo conocido desde que llegó, yo era jovencito, chiquito, estuvo en la casa de mis padres alquilando. Ahí nos vimos, recuerdo eso Mario. Me acuerdo clarito, claro. No me acuerdo si tenías un auto, qué auto era, pero me parece que te veo aquel médico joven, elegante. Yo como niño lo veía como el galán del pueblo, ¿no? Y son recuerdos preciosos., son recuerdos preciosos que a uno le quedan desde la niñez y hoy por hoy es para mí más que un honor, es un placer, es un privilegio poder estar en esta Junta Departamental refiriéndome y poder hablar un poco de la vida de Mario que quizás muchos, muchos no la sepan en el pueblo. A más que muchos no saben que fue la persona que cuando llegó tuvo que participar en la Liga de Fútbol, en la Comisión del Club. Hay una vida social que no todo el mundo la conoce de Mario Casinelli. Acá estamos homenajeando al médico, pero detrás del médico hay un actor social que en su época marcó también... ¿Quién se acuerda de eso, Mario? Son pocos, capaz que ni tú te acordabas. Bueno, en realidad lo mío era eso, pocas palabras, pero con la mayor fraternidad, con el mayor amor del mundo, quiero hacerle llegar, no mis palabras, a través de mis palabras, las palabras de todo el pueblo. y no porque me sienta

representante del pueblo porque me sienta, sino porque sabemos perfectamente que todo el mundo tiene este sentir. Todo el pueblo los ama, son personas amadas en el pueblo que quizás ustedes no tengan la dimensión del cariño que la gente tiene por ustedes. Estoy seguro que no lo tienen, pero quiero que sepan que el pueblo los ama, el pueblo reconoce toda la labor de ustedes, la personalidad y el cariño de ustedes para la gente. Muchas gracias, los queremos.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Ni que hablar que debe ser harto merecido el homenaje por las palabras que han vertido sus conterráneos, así que felicitaciones por lo que está pasando el día de hoy. Los invitamos a entregarles la bandera del Departamento de Rocha a los dos Ediles, a los profesionales.

-Entrega de reconocimiento-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, solicito un cuarto intermedio, por favor, de cinco minutos.

-(Se vota)

-27 en 27, es Afirmativo.

-Siendo la hora 19.53´ se pasa a Cuarto Intermedio.

-Siendo la hora 20.00´ se levanta el Cuarto Intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos, por favor, a levantar el cuarto intermedio por la afirmativa. Sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-21, en 21 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio de la barra, por favor. Vamos a levantar el Régimen de Comisión General, por favor, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-23 en 23 es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos inicio a la Media Hora Previa y tiene la palabra para ello el señor Edil Ángel Silva y más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Cuando escuchamos hablar de firmeza, de rumbo y de seguridad, cuando se hacen ese tipo de planteos, es importante tener memoria y ser responsable con lo que se dice. Porque quienes hoy se presentan como los reyes de la seguridad parecen olvidar que, en el quinquenio pasado, bajo su propio gobierno, fue el periodo con mayores niveles de violencia registrado en nuestro país, señor Presidente, hablamos de un aumento de los homicidios, de un

aumento muy significativo de los delitos sexuales, es decir, un incremento cercano al 60% y de las extorsiones que se triplicaron, entonces, cuando se habla de firmeza, también es válido preguntarse dónde estuvieron las soluciones en ese momento, dónde estuvo esa firmeza. Y en esa misma línea no podemos dejar de mencionar que fue ese mismo gobierno el que le otorgó un pasaporte a un narcotraficante de notoriedad internacional como Sebastián Maset, requerido por la justicia de varios países, y eso no fue un hecho aislado, sino parte de una forma de gestionar donde muchas veces primó más el relato que las soluciones reales. Porque no podemos hablar de seguridad y señalar con el dedo sin reconocer las responsabilidades propias. No se trata de justificar nada ni de mirar para el costado.. La misma inseguridad es un problema real que preocupa a la gente y que requiere respuesta concreta. Pero tampoco se puede construir un discurso basado únicamente en responsabilizar el presente y olvidándose de decisiones muy graves desde el pasado reciente. La seguridad no se resuelve con eslóganes ni con acusaciones fáciles, se construye con políticas serias, sostenidas y responsables. Y si de verdad queremos un Estado presente, empecemos por asumir cada una de las responsabilidades que nos corresponden, gobernar también es hacerse cargo de los resultados, incluso cuando no son los esperados. Y eso vale ayer, hoy y siempre, señor Presidente, porque la seguridad no admite discursos oportunistas ni memoria selectiva exige responsabilidad, coherencia, compromiso real con la gente y no discursos tribuneros. Porque para hablar de seguridad hay que hablar también de convivencia, del deterioro del sistema social, prácticamente desmantelado en el periodo anterior. Para hablar de seguridad hay que hacerlo con una mirada a largo plazo, y ese es el plan presentado por este gobierno hoy, por este gobierno. Voy a mencionar solo algunos puntos de ese plan, el Plan Más Barrio, para mejorar la seguridad y la convivencia y la infraestructura en las zonas más vulnerables, Presidente. Plan Libertad, segura que combina vivienda, formación y empleo para quienes salen de la cárcel y no tienen a dónde ir. Centros de respuesta inmediata, de puertas abiertas, para todos y todos los ciudadanos, Uruguay Impulsa, programa que promueve la inserción laboral mediante un trabajo protegido, capacitación y acompañamiento. Plan de rehabilitación en cárcel, por ejemplo, se inauguró una planta de elaboración de alimentos en Santiago Vázquez. Plan de empleo integral para jóvenes, mujeres jefas de hogar, mayores de 50 años, personas trans con discapacidad y liberadas del sistema carcelario. Porque diagramar un plan de seguridad no es pensar en poner un Policía en cada esquina que nos cuida a todos, es pensar en la calidad de vida de cada uruguayo, en equidad. Se

necesitan políticas públicas integrales que nos deben convocar a todos como ciudadanos, sin importar partidos políticos. Entonces, hoy convoco a los que les encantan los discursos tribuneros que no aportan nada, se pongan a trabajar en consecuencia. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Tiene la palabra el Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Hoy traje dos temas para esta sala, un saludo para todos. El 18 de marzo tuve una reunión con la señora Alcaldesa del Municipio de Chuy, Raquel Nieves, sobre diferentes temas, una de mis preguntas fue por las garitas que se habían retirado hace unos meses, a consecuencia que allí no estaban bien ubicadas y juntaban personas que allí dormían. Nos dijo que a mediados de este mes se iban a instalar en otro lado., después que se hicieran estudios correspondientes para ver dónde las podían instalar. Bueno, ya están instaladas y bien ubicadas en frente al liceo, en frente a la recetoría de Aduana, y también se piensa instalar en las calles de Samuel Priliac e Ipiranga, de nuestra ciudad, entre otros lugares. Quisiéramos destacar el trabajo que viene haciendo el personal que corta pasto en el municipio de Chuy, colaborando con hospitales, liceos, escuelas, jardines, que no son de su facultad, pero igualmente lo hace. Así que, de aquí, mis felicitaciones. Obviamente, Presidente, estuvimos hablando de muchas cosas que se vienen, y se vienen muchas cosas lindas para el municipio de Chuy. Que mis palabras pasen al Municipio de Chuy. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Este fue sobre un evento que el sábado anterior estuvo en el lugar. Latido Diversos, un evento que se llevó a cabo en el Trinar Eventos, un hermoso lugar cerca de Chuy, un desfile de inclusión donde cada identidad tiene su lugar, en su pasarela desfilaron afrodescendientes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBT, migrantes, entre otras. Un evento que no dejó a nadie afuera, abierto a todos. Estuvieron presentes muchas autoridades. Laura Núñez, Directora de Equidad de la Intendencia, Robert Caballero, Director de Turismo, y Ruben Sosa, Director de la Diversidad, quien fue el principal organizador del evento, contando con el apoyo de los mencionados, se destacó la presencia de la Directora de Modas y Eventos a nivel nacional, la señora Mariana Gavidia. Ya aprovechamos la oportunidad para saludar a Ruben Sosa, que nos acompaña a la noche de hoy, y el director de Diversidad, que está en la barra. También tuvieron presentes Juan Castillos y Verdún Rocha, concejales del municipio de Chuy. Verdún, hermana de nuestra

compañera Mariana Rocha, justamente nos encuentra en la sala. Yingo Fernández, Secretario de la Junta Local de Barra de Chuy. Patricia Larrea, conductora y organizadora del evento Señora de las Cuatro Décadas del Municipio de Chuy, en el cual estuvimos charlando con ella y nos adelantó que se viene hablando y se viene organizando un proyecto de la misma magnitud para lo que abarca el departamento de Rocha. Y ya desde acá le deseamos muchos éxitos, que Patricia es una persona muy responsable y sabemos que lo va a hacer bien, también el evento Señora de las Cuatro Décadas del Chuy es declarado de Interés Departamental, Cultural Y Turístico por esta Junta. También estuvieron Silvio Mussini, Secretario Ejecutivo, Martín Oliveira, Presidente del Club Leones de Chuy, y el Edil Departamental de Florida, Michel Olmedo, con quien tuve el gusto de ser uno de los jurados. Agradezco a los organizadores por permitirme ser parte. Quiero destacar el trabajo de los organizadores, a veces invisibles, como la señora Claudia Aguede, Alfredo Barreiro y Ever Oliveira, maquilladoras, estilistas, asesores de imagen, diseñadores colectivos de Rocha y de Maldonado, grupos Afro de Chuy y Rocha, migrantes de inclusión y muchísimo público presente en el evento. Todo un éxito, así que mis felicitaciones a todos los que organizaron ese evento. Que mis palabras pasen a Equidad, Turismo, Diversidad, esa Dirección de la Intendencia Departamental de Rocha, y también, si es posible, a la señora Mariana Gavidia, Directora de modas y eventos a nivel nacional. El evento, después de su éxito, se vino para quedar. Y quiero destacar también esta Junta que ya está declarado de Interés Departamental el 12 de marzo, y quisiera proponer que ya un trabajo coordinado, que sea declarado también de Interés Turístico y Cultural dicho evento. Y quisiera que se vote en este instante, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, cumplido será lo que pidió del envío de las palabras. Durante la Media Hora Previa no se pueden votar mociones, lo hacemos luego de la instancia de trámite, si les parece a las bancadas.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Bueno, gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Edil es en sala, público en las gradas, hoy, señor Presidente, tenía ganas de escribir algo distinto, traer un poco de humor, con cierta ironía, y poner de manifiesto la manera de ver y sentir de muchos uruguayos, que nos reímos para no llorar, y de otros que van contando los días para el regreso de Luis. Hace unos días escuché en las noticias que el Presidente Yamndú Orsi viajaría a España, y pensé que dada la preocupante situación actual que

todos los días nos enteramos de que más empresas cierran, haría tal viaje para ver posibilidades de concretar algún acuerdo comercial entre ambos países. ¿Conoce usted, señor Presidente, la tan conocida revista Condorito? ¿Cómo se terminan las viñetas? pues, así me caí yo de la fantasía, cuando la noticia siguió desarrollándose y hablaban de una Cumbre organizada para fuerzas progresistas, encuentros de políticos, militantes, bancados, por supuesto, por nuestro bolsillo. Y por suerte, ahí se armó la tal revuelta que nuestro Presidente tuvo que decir que no iría a dicho encuentro, aunque cerró diciendo que quizás sí realizaría un viaje a España. Bueno, veo que se quedó con ganas de ir, pero de ponerse a trabajar para cambiar la situación económica actual, nada, nada, nada. Ah, no, perdón, algo propusieron respecto al cierre de empresas, me olvidé. ¿Cómo fue la respuesta del Ministro de Trabajo, Juan Castillo? Ah, que las empresas deberían avisar con anticipación cuando vayan a cerrar o hacer un despido masivo. Plop, final de esta viñeta. Y entre otras perlas, el MIDES, le cuento, señor Presidente, que se supone deberían estar trabajando para disminuir la población que vive en situación de calle, pero, muy al contrario, se dedican a darle cargos a sus amigos, como en Rocha, que crean cinco puestos de trabajo para cuidadores de un Refugio Provisorio sin ningún tipo de control ni persona a cargo. Pero, sin embargo, parece insólito. Las autoridades nacionales no se ponen de acuerdo a quién nombrar del Director o Directora del Mides en nuestro departamento. Plop, final de otra viñeta. Y continuando con este modelo de Uruguay surreal, escucho a nuestro Presidente decir que no cambiaría a su equipo de gobierno, que tiene un equipazo. Yo me pregunto, señor Presidente, si cuando afirma eso se refiere a esas mismas personas que cité anteriormente o quizás a quienes lo acompañaron en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC, donde nada más y nada menos fue invitado a asumir la Presidencia pro-témpore de la CELAC y se durmió mientras estaba en la Cumbre. Yo me pregunto dónde estaban sus acompañantes, que a ninguno se le ocurrió despertarlo para que no nos dejara escrachado en las redes, porque fue a representarnos a todos los uruguayos, señor Presidente. A mí me da mucha pena, porque me parece que Orsi piensa que tiene un equipazo, pero en realidad tendría que mirar bien alrededor, porque dentro de sus colaboradores ninguno es capaz de decirle que tiene desalineada la corbata o torcido el cuello de la camisa o que tiene una lagaña. ¿Por qué no lo ayudan a armar un discurso simple y corto nomás? En vez de bostezar o mirar para el otro lado cuando de tanta palabrería sin sentido no termina diciendo nada, cosa que sucede demasiado seguido. Su propio equipo lo manda al frente sin asesorarlo ni para que se vea

correctamente vestido ni para despertarlo disimuladamente. Pucha, entonces pienso, con amigos como ese, ¿para qué uno quiere enemigos? pienso que nuestros gobernantes deberían tomarse más en serio la responsabilidad que les delegó el pueblo uruguayo y dejar de vivir en un mundo fantasioso, ilógico donde se piensan que un día pueden decir una cosa y después decir lo contrario o cuando les conviene callarse o hacerse los distraídos. Como cuando nuestra Vicepresidente lo dejó bien en claro que, aunque la oposición la confrontara, su respuesta era bien clara y no estaba dispuesta a bajar al barro. Claro, ya nos dimos cuenta que no le gusta el barro. Como cuando en la inauguración de la cosecha del arroz del año pasado, que estuvo tan bien asesorada por su gran equipo, que acudió con zapatillas elegantes y tuvieron que ir poniéndole cartones para que la lady no se embarrara. Plepa, final de la viñeta. Muchas gracias, señor Presidente público y Ediles en sala.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches. Voy a leer una nota de los vecinos del camino de Paso de los Carros que me han solicitado que la lean. Y al final voy a decir la solución. Los vecinos del camino de Paso de los Carros me han hecho llegar su inquietud por el tema que dicho camino se encuentra en estado deplorable, como así también sus desagües, alcantarillas, banquinas, etcétera. Por ejemplo, el Paso de Sauce, dicho Paso queda anegado con las lluvias intensas, dejando a muchos vecinos aislados por días a veces y al bajar la creciente el estado de las cabeceras del puente queda intransitable, ya que el puente se encuentra en estado precario por los años que tiene el mismo. En definitiva, los reclamos que hacen los vecinos es el arreglo del camino, que es un tramo de aproximadamente de 25 kilómetros hasta el paraje Los Bosques, donde limita con el departamento de Maldonado y al arreglo del puente antes de lo mencionado. También quiero decir que nos comunicamos con el Director de Obras y nos informó que en un plazo de 15 días más o menos empiezan los trabajos en dicho camino, que ya estaba al tanto del estado del camino y ya lo tenían coordinado para iniciar dichos arreglos. Por lo tanto, para decirle a los vecinos que las obras empiezan en 15 días más o menos en el arreglo de esos caminos. Llevarle tranquilidad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Bueno, el de hoy no sé si es un planteo o es un razonamiento que he hecho, capaz que producto de la edad. Y la verdad que ahora de uno jubilarse, de haber formado una familia, jubilarse, no necesitar, por suerte, de la política para conseguir mi trabajo ni el de mis hijos, pero sí hoy, viendo la realidad que vivimos, me preocupa el futuro de mis nietos, porque uno que mira las noticias y ve que todos los días cierra una fábrica, cierra una empresa, se caen inversiones, y esto no lo estoy diciendo para este gobierno, esto no viene desde el 1 de marzo pasado que asume el Presidente, viene año tras año, ya no somos la Suiza aquella que decíamos que todos venían acá porque éramos un país seguro. Y lamentablemente las respuestas a veces de quienes nosotros votamos y son nuestros representantes, el Ministro dice que estaría bueno que la empresa nos avise 40 días antes que vamos a echar gente. O si no, el Ministro Oddone que ha tomado buenas medidas, pero también dice que vamos a seguir siendo un país caro. Entonces el mensaje es medio contradictorio, o están aquellos que dicen que es el peso de los empleados públicos, porque siempre es más fácil que la piel la reviente por el alma fino, los empleados públicos. Y si hoy miramos los empleados públicos, yo voy a decir una relación en lo mío, yo cuando entré a la Aduana por concurso éramos 1.800 y hoy creo que nos llegan a 700. Los bomberos les falta personal. Y me gusta llevarlo al plano real de que lo podemos ver todo. El Ministerio del Interior en Valizas tiene una oficina telefónica. Digo esto porque tiene un policía para atender el teléfono. En la Esmeralda también. Entonces tenemos carencias de todo tipo. Y hay un Estado que es inmutable, que nunca se echa las culpas. Y ahí les va a todos, colorados, blancos, frentistas. Cabildo que entró para ser distinto y terminó siendo más clientelismo que cualquiera de los Partidos Tradicionales juntos. Y me refiero al poder político nuestro. Y acá no es con nombre propio ni el Presidente Orsi ni los diputados ni los senadores actuales. Esto viene de años. La Presidencia de nuestro país es la que gana más en América. Los senadores y diputados nuestros ganan más que el Presidente Lula, más que el Presidente argentino. Le cuesta a nuestro país, cada senador y cada diputado, 500 mil pesos por mes. O sea que cada diputado y cada senador al país, no digo que la plata vaya al bolsillo del senador y del diputado, pero es lo que le cuesta al Estado. Esa parte del Estado le cuesta a nuestro país, cada senador, cada diputado, cada Ministro, no sumo todos los otros, 150 mil dólares por mes, por año, a nuestro país. Después están todos los Organismos que se van generando cuando no podemos resolver algo y como cada campaña política van quedando políticos por el camino, que ya no tienen votos porque

la gente no les da la confianza, tenemos que acomodarlo y tenemos que darlo. Directorios de trenes, como, por ejemplo, que no tenía trenes, pero teníamos Directorios, había Presidentes y todo. Con la condición que tiene nuestro político de que hoy son Presidentes ANTEL, mañana son Presidentes de UTE, saben de todos los temas. Y hay gente, ellos mismos se ponen como ejemplo cada vez, de los jubilados que ganan poco. Yo pongo un ejemplo, mi madre tiene 92 años, va a cumplir ahora y gana 22 mil pesos por mes, al Estado, mi madre le cuesta 6 mil dólares al año, un diputado o un senador o cualquier otro le cuesta 150 mil dólares al año. Para ser diputado o senador no te piden sexto de liceo, para entrar a un supermercado te exigen, tienes que tener bachillerato o sexto. Entonces, yo voy a hacer memoria de un edil acá que habló hace unos años, Eduardo Veiga, "El Mondeja", decía en una nota si no sería el momento de ver en este país si tenemos que tener tantos legisladores para resolver las cosas. Y creo que llegó el momento que la clase política empiece a dar ese ejemplo, porque ya la gente de a pie en el interior se empezó a mover de que no está dispuesto a seguir soportando esto, porque aparte de ganar muy bien no solucionan nada, porque los problemas de seguridad pasan de gobierno a gobierno y es el mismo discurso cuando distintos Partidos, los pobres siguen siendo pobres, el jubilado que ganaba poco en el gobierno de Vázquez y de Mujica siguió ganando poco en el de Lacalle y sigue ganando poco en él. Y había 600 asentamientos con Mujica y siguió habiendo 600 asentamientos con Lacalle Pou, y siguen habiendo 600 asentamientos. Digo, me parece que la gente de a pie se esté organizando para hacer un Plebiscito, para sacarlo, para que los políticos nuestros en la realidad deberían darnos vergüenza a todos y seguramente también nos toque a nosotros. Si tenemos que hacer 30 ediles, si tenemos que cobrar el reintegro, yo creo que estaría bueno que la clase política nuestra, y empezaría por el senador Pereyra de acá, los dos diputados nuestros, se pusieran a trabajar para hacer una reforma en serio. Lamentablemente no se puede igualar para arriba, pero por lo menos para igualar para abajo y que la cosa sea mejor repartida. Otro tema: Presidente, bien rápido. Dentro de este fin de semana se van a cumplir los 160 años de la ciudad más importante que tiene el departamento de Rocha, que es la ciudad de los Palmares de Castillos, así que lo estamos invitando a todos a acompañarnos. Como no podía ser de otra manera, va a haber cumbia desde que amanece hasta que termina. Los contras, que critiquen. Nosotros nos divertimos con la cumbia. El Chacho nos va a hacer bailar el sábado. Y de remate, para el que no le gusta, se ha venido Cotopaxi el domingo. Felicitar al Alcalde y

al Municipio de Castillos por toda la organización que se está armando y a la Intendencia Municipal. Gracias, Presidente. Bien, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Casi nada, casi nada lo del ojo. Bien, señor Edil Introini tiene la palabra. Señor González. Señora Edil Moreno. Tiene la palabra para finalizar la media hora previa, el señor Edil Felipe González. Si no tiene tema. Sí tiene tema ahí. Ah, pero me dijo que no usted hoy, señora Edil Núñez. Discúlpeme, discúlpeme, no la quería dejar hablar. En plena censura estamos, en plena censura, mil disculpas, señora Edil Núñez. Tiene la palabra.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. 8 de abril de 2026. Señor Presidente de la Junta Departamental. Señor Miguel Sanguinetti, señoras y señores Ediles público presente. Comparezco en esta oportunidad para referirme a un hecho de especial relevancia en la comunidad Balnearia de Costa Azul. En los últimos días hemos estado visitando un espacio muy significativo para la zona. un lugar que forma parte de la historia de su identidad y también de la memoria colectiva de sus vecinos, un espacio en el cual además tuve la oportunidad de trabajar durante muchos años y que permaneció cerrado durante un prolongado periodo. Situación que generó reiterados reclamos por parte de la comunidad. Hoy, a través del Departamento de Cultura del Gobierno de Rocha y por resolución del señor Intendente Alejo Umpierrez y el Director de Cultura, Maestro Fernando Abreu, se ha logrado a la reapertura de este espacio incorporándolo nuevamente a la vida activa de la comunidad. Nos referimos al Centro Cultural de Costa Azul, el cual reabre sus puertas con una propuesta amplia, diversa, con un claro enfoque educativo e inclusivo destinado a distintas franjas etarias. El mismo estará a cargo de la funcionaria municipal, señora Marisabel Rodríguez, quien tendrá la responsabilidad de coordinar y llevar adelante distintas actividades previstas. Entre las actividades que se estarán desarrollando, se destacan clases de pilates, ritmo latino, taller de letra y escritura creativa, niños, para niños de hasta 12 años...No, le pregunto a usted qué pasa.

SEÑOR PERESIDENTE: Continúe, por favor. Señor Edil González, me extraña usted, ¿está aburrido? Adelante.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Solfeo de música en nivel inicial y yoga. Se suman además talleres de expresión plástica libre, mimbre, inglés, crochet, pintura de letras y cartelería, talleres de pulseras artesanales. Asimismo, se contempla espacios específicos que abarcan distintas franjas etarias, desde niños, adolescentes y también adultos mayores, promoviendo la participación e integración de toda la comunidad. El

taller de modelaje se desarrolla en el Club de la Tercera Edad de la Aguada, porque el centro cultural es algo muy pequeño. Cabe destacar que el centro cuenta con una pequeña biblioteca, la cual es ampliamente utilizada por vecinos como por turistas, lo que refuerza su valor cultural y social. ¿Cómo se puede apreciar? No se trata únicamente de la reapertura de un edificio, sino de la recuperación de un espacio de encuentro, de integración y de construcción comunitaria. Un lugar donde niños, jóvenes, adultos pueden acceder a propuestas culturales, educativas y recreativas, generando oportunidades reales de desarrollo personal y colectivo, entendemos la recuperación de estos espacios resulta fundamental, ya que responde a una demanda concreta de la comunidad y fortalece el tejido social en términos donde estos ámbitos son más necesarios que nunca. Por lo expuesto, corresponde reconocer y valorar esta iniciativa, así como señalar la importancia de su continuidad y fortalecimiento en el tiempo. Asimismo, solicitamos que las presentes palabras pasen al Departamento de Cultura, Gobierno de Rocha, a efectos de su conocimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes, se hará como pide. Y mis disculpas nuevamente, porque estoy entendiendo mal el lenguaje de señas, señora edil. Finaliza la Media Hora Previa. Vamos a comenzar con la instancia de trámite. ¿Señor Edil Introini?

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: ¿Puedo el tema del orden en ese sentido?

SEÑOR PRESIDENTE: El orden estaba antes Susana Núñez, pero yo entendí que ella no tenía tema, por lo cual usted todavía está...

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Quedó para el próximo, muy bien, eso quería confirmar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para ingresar a la instancia de trámite el señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos., bueno, en esta oportunidad quiero presentar una propuesta de Ordenanza para garantizar atención prioritaria e inmediata en todas las oficinas públicas, así también instituciones bancarias y locales de pago y cobranza del Departamento de Rocha para las siguientes personas. Adultos mayores de la tercera edad, mujeres embarazadas, mujeres con niños en brazos, personas con discapacidad y niños con espectro autista. La propuesta se fundamenta en la Ley 18.651 que protege los derechos de las personas con discapacidad y en los principios de trato digno, inclusión social y accesibilidad. Además, tomo como referencia la experiencia exitosa en otros

departamentos del país, como Montevideo, donde decretos similares han mejorado la atención a grupos vulnerables. El objetivo de la Ordenanza es garantizar prioridad de atención inmediata, señalización clara, espacios o asientos reservados y supervisión del cumplimiento por parte de la Intendencia Departamental. Solicito que esta propuesta sea remitida al Intendente Departamental de Rocha, señor Alejo Umpierrez, para su consideración y ejecución, a la Dirección de Promoción Social, a la Secretaría General, a la Asesoría Jurídica y demás áreas competentes del Gobierno Departamental de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, de dará cumplimiento. Tiene la palabra la edil Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, se solicita el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental. 1. Cantidad de camiones, tractores, semirremolques, chatas y ómnibus con los que cuenta la Intendencia. 2. Matrícula de cada uno. 3. Fecha de vigencia del seguro que corresponde a cada vehículo. 4. Fechas de inspección técnica de cada vehículo. 5. Las fechas del permiso nacional de circulación de cada vehículo. ¿Puedo leer otro?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene 50 segundo, señora edil..

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, se solicita el siguiente pedido de informes. Referido a los Comedores gestionados por esta Intendencia con convenio con el Instituto Nacional de Alimentación INDA. 1. Se solicita copia del convenio vigente. 2. Se solicita el detalle de las transferencias de los montos que recibe la Intendencia y que deben de ser transferidos a los Municipios donde funcionan dichos Comedores, correspondientes a los últimos tres años. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se tramitará. Señora Edil Moreno tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informes al Intendente Departamental de Rocha, en relación al proyecto de construcción de un Hogar de Ancianos en Cebollatí, el cual había sido contemplado dentro del fideicomiso anterior y que no se concretó, solicito ese informe. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales no se llevó adelante la construcción de dicho Hogar? Si existieron modificaciones, reprogramaciones o cancelaciones del proyecto, indicar las razones.

¿En qué fueron destinados esos fondos? Indicar obras, programas o rubros específicos, así como fechas y montos. Solicito que esta información sea remitida a la brevedad posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se dará el trámite. El señor Edil Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Buenas noches. Muchas gracias. Señor Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución Nacional, solicito a usted que se curse al señor Intendente el siguiente pedido de informes. ¿Cuál es el cumplimiento actual del contrato de arrendamiento rural del padrón 2667 parte acordado con Sandra Virginia Silvera Silva y César Silvera Silva, arrendatarios de 353 hectáreas, 3.569 metros, en el Paraje Bañado de Los Indios? Si dichos arrendatarios han cumplido con el pago establecido en el contrato firmado de 50 dólares americanos por hectárea y por año a pagar en forma semestral, debiéndose haber cumplimentado el mismo el 30 de abril del año 2024. El contrato dice 31 del mismo mes, pero va a ser difícil. De mantener adeudos, ¿a cuánto asciende el monto adeudado y qué acciones se realizaron para su cobro? Si se ha cumplido a cabalidad con todo lo dispuesto en dicho contrato en materia de protección del medio ambiente, construcciones, etcétera. Y si se ha cumplido con el pago correspondiente de impuestos y o aportes correspondientes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias, se le dará trámite. Para finalizar tiene la palabra el Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, vecinos del complejo C8 y C15 nos manifestaron que la calle de acceso a las viviendas está en estado ruinoso, allí viven más de 250 familias, la mayoría son adultos mayores que utilizan el servicio de taxi y estos ya no quieren entrar porque el cráter que se formó al ingresar rompieron los vehículos. Históricamente esta calle la ha reparado la Intendencia y una vez más solicitamos que se tome tiempo para repararla, creemos que en un presupuesto que hemos dotado de 100 millones de dólares seguramente hay fondos y hay un lugarcito para estos vecinos. Por lo tanto, solicito que en mis palabras pasen al Intendente de Rocha, al Director de Obras y al Director de Inversiones de la Intendencia. Las imágenes hablan por sí mismos. Otro tema: Presidente. Estos mismos vecinos del complejo C15 nos manifestaron que hace un tiempo presentaron una carta al Intendente de Rocha solicitando la revisión del aforo de la contribución inmobiliaria, creo que usted tiene conocimiento también de eso, el que ha calificado como desproporcionado, superando ampliamente su capacidad contributiva que compromete la sostenibilidad

económica de los hogares. Por lo que solicita se revise el aforo teniendo en cuenta el carácter social de las mismas. Por lo tanto, le solicito al señor Intendente en virtud del artículo 284 de la Constitución informe dónde se encuentra hecha carta, qué expediente se formó y qué resolución adoptó al respecto. Y de no haberse formado nada se remita copia con estas palabras y con la carta que está presentada ahí por los vecinos para que en forma urgente forme expediente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Gracias a usted., se dará trámite. Tenemos, antes de continuar, el edil Mario Sacia tiene una moción para presentar para votar. Señora edil Sacia, repítalo por favor.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente, además de que está ya declarado de Interés Departamental el evento Latido Diversos, que se declare de Interés Cultural y Turístico dicho evento.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, procedemos a las declaraciones, por favor.

-(Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a continuar con los Asuntos Entrados.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted merece, eso y más.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1. Oficio 7/2026, dando respuesta a la solicitud de informe tramitada por el señor Edil Jorge Borlido respecto del servicio de EDUBUS en Barra de Chuy.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2. Oficio 8/2026, dando respuesta a la solicitud de informe tramitada por la señora Edil Susana Núñez respecto al Municipio de La Paloma.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes asuntos.

1. Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con la institucionalización del recién nacido.

A CONOCIMIENTO

2. Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Aníbal Pereyra, relacionada con inversión en infraestructura en el área de la salud.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, a solicitud del señor Edil Silvera, le vamos a dar lectura a un resumen que hay.

-(Se lee)

“El senador Aníbal Pereyra, durante la media hora previa en el Senado, realizada el 4 de marzo de 2026, en su discurso detalló un ambicioso plan de inversión en infraestructura de salud pública para el periodo 2025-2029 amparado en la ley de presupuesto nacional número 20446. Principales inversiones anunciadas. El plan contempla una transformación profunda que impactará en 16 centros y decenas de policlínicas de la Administración de los Servicios de Salud del Estado en todo el país. Hospital de la Costa. Se confirma una nueva inversión de 40 millones de dólares para este nuevo centro asistencial diseñado para atender a una población de más de 200.000 personas en la zona costera. Hospital Elvio Rivero, en Maldonado. Reforma integral con una inversión cercana a los 20 millones de dólares. Las obras incluyen la ampliación de camas de internación, mejoras en CTI y la modernización del bloque quirúrgico. Hospital de Salto y Paysandú. Ambos recibirán inversiones superiores a los 15 millones de dólares cada uno para reformas y ampliaciones. Hospital de Rocha. Se prevé la reforma del área de pediatría y cirugía con un presupuesto de 2 millones de dólares para el presente año. Hospital de Castillos. Se anunció el inicio de obras largamente esperadas, comenzando con una intervención inicial de 10 millones de pesos uruguayos para la nueva sala de emergencia y reparaciones edilicias urgentes. Este plan de obras busca revertir deterioros históricos en centros de salud del interior, como el caso del Hospital de Castillos, cuya situación edilicia había generado polémicas previas. El Senador Pereyra destacó que estas decisiones, que comienzan a ejecutarse en este 2026, representan una transformación no solo en lo edilicio, sino en la calidad de los servicios de salud brindados a la población nacional.

3. Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Eduardo Antonini relacionada con el mejoramiento del sistema de salud.

A conocimiento.

4. El Congreso Nacional de Ediles ha invitado a participar de las actividades a realizarse los días 17, 18 y 19 de abril próximo en las instalaciones de la Junta Departamental de Salto.

TENGASE PRESENTE.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

El mencionado Órgano ha enviado las actuaciones referidas a:

1. Expediente número 3325/2025 solicitando autorización para la suscripción de un comodato por el padrón número 3505 de Lascano entre la Intendencia Departamental de Rocha y la Iglesia Católica.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

2. Expediente 3941/2024 solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria del padrón número 9778 de Rocha, gestión presentada por la señora María Molina.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

3. Expediente 649/2025 declarando prescripción del derecho de cobro de las obligaciones tributarias departamentales y solicitando remisión total de la deuda del padrón 2.494 de Lascano.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

4. Expediente número 1740/2026 solicitando autorización para la realización de contrato a licitación abreviada de servicios de publicidad.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

5. Oficio número 85/2026 por el cual el Intendente Departamental solicita licencia por el periodo comprendido entre los días 22 al 28 de abril para participar de la reunión del Buró Ejecutivo de FLACMA en calidad de exponente.

A CONSIDERACION.

-Se retira de la Presidencia el Edil Miguel Sanguinetti y pasa a ocupar la misma la Edil María Inés Rocha.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Daniel Fontes, ¿qué se trate está solicitando el señor edil? Además, que se vote y teníamos una nota que se adjunta a esa solicitud, ¿verdad? ¿Les parece si le damos lectura primero a la nota que envía el Intendente y luego votamos la licencia?

-(Se lee)

“Rocha, 10 de abril de 2026.

Junta Departamental de Rocha, señor Presidente Miguel Sanguinetti.

Presente.

Pongo en su conocimiento que he sido invitado por la Universidad Internacional de Florida para participar de la reunión del Buró Ejecutivo de FLACMA donde participaré en calidad de exponente, motivo por el cual haré uso de la licencia desde el día 22 de abril hasta el día 28 de abril inclusive.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted y al Cuerpo Legislativo que Preside.

Señor Intendente Departamental Alejo.”

SEÑORA PRESIDENTE: Tenemos la otra nota también.

-(Se lee)

“Asunto, invitación a la Cumbre de Alcaldes de las Américas y Buró Ejecutivo de FLACMA.

Estimado Alcalde, reciba un cordial saludo de la Federación Latinoamericana de Municipios, FLACMA, y del Centro Adam Smith para la Libertad Económica de la Universidad Internacional de Florida, a quienes nos complace invitarle a participar en la cumbre de alcaldes de las Américas 2026 y en el Buró Ejecutivo de FLACMA, eventos a los que están siendo invitados destacados alcaldes, líderes, entidades internacionales y organismos multilaterales, instituciones académicas, empresarios y expertos de alto nivel de nuestro hemisferio, como un espacio excepcional de diálogo, cooperación e intercambio de experiencias centrado en los principales desafíos que enfrentan nuestras ciudades, seguridad, empleo, gestión de crisis, inversión para el desarrollo urbano y transformación digital de los gobiernos. El Centro Adam Smith y FLACMA coincidimos en la visión de estrechar lazos de colaboración e impulso de iniciativas que permitan también promover la libertad, la prosperidad y el desarrollo humano a través de la educación, la investigación y el liderazgo a nivel hemisférico. Este encuentro se enmarca como una iniciativa que el Centro desarrolla orientada a potenciar el liderazgo local, reconociendo el rol estratégico de los gobiernos de proximidad. El Encuentro tendrá lugar en la dinámica ciudad de Miami, Estados Unidos, los días 23 y 24 de abril, próximo con un programa que nos permitimos anexar a su consideración y donde intervendrán personalidades y oradores de prestigio internacional. Y en ese marco se realizará también el Buró Ejecutivo de FLACMA, donde se revisarán las estrategias de trabajo asociativo de alcaldes de los 33 países de la región sobre la agenda municipalista internacional, fuentes de financiamiento, cooperación internacional y vinculación con agencias de apoyo al desarrollo local. Nos es grato compartirle que la FIU ha dispuesto a patrocinar los gastos de vuelo y hospedaje para usted, el cual no sería trasladable a otra persona, por lo que agradecemos que al recibir su confirmación su equipo nos proporcione la información logística solicitada en la ficha anexa. De igual manera es importante pedirle que verifique la vigencia de su visa de entrada a los Estados Unidos o en su caso la actualice de inmediato. Sería un privilegio contar con su participación en esta cita que convoca los líderes que están definiendo el rumbo de las Américas y

construyendo desde lo cual las bases de un hemisferio más libre y próspero. Por lo tanto, nos congratulamos de la oportunidad de encontrarnos en este magno evento y agradecemos confirmar su participación al correo, para recibirlo con las altas consideraciones que usted merece atentamente, el Director fundador de la Asociación Carlos Díaz y el Presidente de FLACMA, Cristian Zamora Matute.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, ahora sí lo ponemos a votación a la licencia del Intendente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-29 en 30, es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Amorín, solicita trámite urgente. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

COMUNICACIONES GENERALES

1. La Junta Electoral de Rocha envía oficio 4/2026 proclamando una nueva línea de Ediles suplentes para las hojas de votación número 3332 del Partido Nacional.

TENGASE PRESENTE

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación, que se voten en bloque entonces, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

SEÑORA PRESIDENTE: Evitemos el dialogado y vamos a darle lectura.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

-Su informe referido al expediente número 108/2025, solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria del padrón 59508 de San Luis, gestión presentada por la señora Anair Alonso.

Rocha, 8 de abril de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente 108/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la

deuda generada por el padrón N.º 59508, Id 463734, de San Luis incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

-Su informe referido al expediente número 3218/2025, solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria del padrón 293 de la localidad Atlántico, gestión presentada por la señora Blanca Amaral.

Rocha, 8 de abril de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente 108/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 59508, Id 463734, de San Luis incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

-Su informe referido al expediente número 608/2025, solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria del padrón 2677 de la localidad de Castillos, gestión presentada por la señora Susana Fernández.

Rocha, 8 de abril de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente 608/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 2677, Id 220563, de Castillos hasta el ejercicio 2026 inclusive.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

SEÑORA PRESIDENTE: Votamos estos informes, los ponemos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

-Su informe referido al expediente número 44/2026 de la Junta Departamental, referido al planteamiento de modernización del parque automotriz y mejora de rentabilidad en el sector de transporte de pasajeros y enseñanzas.

-(Se lee)

“Rocha, 8 de abril de 2026,

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz, José Condeza, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente número 44/2026 de este legislativo, el cual contiene el planteo del señor Edil Alfredo Contrera, relativo a la iniciativa de modernización del parque automotriz y mejora de rentabilidad del sector de transporte de pasajeros y de enseñanza, y luego de haber ampliado e intercambiado información con el mencionado Edil, esta comisión aconseja al Plenario cursar invitación al director de transporte, señor Gustavo Shabán, a la próxima reunión de esta asesora a efectos de evacuar consultas y ampliar información.

Firman María Inés Rocha, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, José Condeza, Ángel Silva y Pablo Larrosa.”

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

-Su informe de la sesión realizada el pasado 7 de abril referida a varias inquietudes y planteos realizados por diferentes vecinos.

-(Se lee)

“Rocha, 7 de abril de 2026.

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Mario Sacia, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Alfredo Contrera. Se trata el siguiente tema.

Planteo de la señora edil Laura Moreno en sesión del día 17 de marzo del corriente sobre animales sueltos en la vía pública. Esta Comisión consulta sobre decreto número 233/22, donde establece que los animales de gran porte, como bovinos, ovinos, porcinos, equinos, son pura y exclusiva responsabilidad de las Jefaturas de Policía del Ministerio del Interior en todo el territorio. Ante solicitud de dicho ministerio, la Intendencia Departamental de Rocha apoya con personal y transporte para el retiro de los mismos. Con respecto a los caninos sueltos, se están realizando castraciones en todas las localidades y barrios del departamento. Ya se han realizado más de 28.000 esterilizaciones en lo que va desde la creación de la Oficina de Bienestar Animal. Hoy en día ya se observa la baja de estos en la vía pública y se exhorta a las personas a hacer la denuncia en los lugares correspondientes.

Ante denuncias de personas que concurren al Parque Nacional Santa Teresa sobre el estado actual en que se encuentran los monos babuinos, esta comisión sugiere al plenario enviar petitorio al señor director del servicio del Parque del Ejército, el Coronel Raúl Ferreira, recomendando tomar las medidas pertinentes para mejorar su situación de hacinamiento y lograr la esterilización de los mismos.

Firman el informe: Mario Sacía, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Alfredo Contrera.”

SEÑORA PRESIDENTE: Lo estamos poniendo a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

-Su informe producido en la sesión del día 13 de abril próximo pasado.

-(Se lee)

“Rocha, 13 de abril de 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Pablo Larrosa, Felipe González, María Inés Rocha y asiste también el señor Presidente Miguel Sanguinetti. En la oportunidad se tratan varios temas relacionados con reconocimientos,

declaraciones de interés cultural y departamental, recibimiento de vecinos y planteos de distinta índole relacionados con distintas problemáticas e iniciativas.

1) en cuanto a la realización por este Plenario de reconocimientos en Régimen de Comisión General a personas, delegaciones o distintos invitados, esta comisión ha decidido adoptar el siguiente criterio para el desarrollo de los mismos. En oportunidad de realizarse dichos reconocimientos hará uso de la palabra el Edil solicitante del mismo y dos Ediles más por bancada. Partido Nacional y Frente Amplio, sin perjuicio de las exposiciones que puedan realizar los invitados en cada una de las alocuciones de los Ediles antes mencionados. Por otra parte, se ha decidido en cuanto al horario de citación para esta asesora, quedando estipulado el mismo para la hora 18. Asimismo, se sugiere a cada una de las comisiones asesoras de este Plenario, las que lo entiendan pertinente, su modificación y sus miembros estén de acuerdo en hacerlo, puedan establecer el horario de citación de las mismas.

2) expediente número 47/2026 de la Junta Departamental. En cuanto a este tema, por el cual la señora Edil María Inés Rocha solicita, se reciba en régimen de comisión general al grupo de trabajo que está desarrollando el proyecto denominado Camino Rosa, Luz y Esperanza, para que los mismos puedan exponer en sala y poder informar al Plenario de que se trata tan valorable proyecto de desarrollo para toda la sociedad. Esta comisión aconseja al Plenario se coordine el recibimiento de este grupo de trabajo en Régimen de Comisión General.

3) expediente número 48/2026 de la Junta Departamental, en el cual la señora Edil María Inés Rocha solicita, se realiza un reconocimiento a la obra teatral Ay Berta y se declare la misma de interés cultural y departamental. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud de declaración de Interés Cultural y Departamental de dicha obra y se coordine la realización de un reconocimiento a la misma en Régimen de Comisión General.

4) expediente número 49/2026 de la Junta Departamental. En estas actuaciones, la señora Edil Julia Altéz solicita, se realiza un reconocimiento al señor Gustavo Rocha por su reciente premiación de Mejor Voz Solista a la 52 edición del Festival de los Limas. Esta comisión aconseja al Plenario se coordine la realización de dicho reconocimiento en Régimen de Comisión General.

5) expediente número 51/2026 de la Junta Departamental. En cuanto al planteo realizado por la Edil Carina Terra, la cual solicita la posibilidad de que los señores Edil puedan colaborar con la compra de algunos materiales eléctricos para el destacamento

bomberos de La Paloma. Esta Comisión entiende la propuesta de la señora Edil y toma conocimiento de dicha propuesta.

6) por otra parte, y ante nota de vecinos de Punta del Diablo, los cuales solicitan ser recibidos en Régimen de Comisión General para dialogar al respecto de las prospecciones sísmicas que se están realizando en el territorio marítimo uruguayo. Esta asesora aconseja al Plenario coordinar el recibimiento de dichos vecinos en régimen de Comisión General, sugiriendo como fecha tentativa el próximo martes 28 de abril a la hora 19.

7) asimismo y en lo que tiene que ver con la nota presentada por la mesa permanente del Congreso Nacional de Ediles, en la cual comunican la resolución por la cual homologan el régimen de descuentos aplicable a las Juntas Departamentales que cuenten con miembros en cargos correspondientes a la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente, Comisión Asesora Fiscal, Comisión Asesora Electoral, coordinadores partidarios que participen del Congreso Nacional de Ediles. Esta Comisión toma conocimiento de dicha resolución.

8) en cuanto a la nota presentada por el representante nacional, el doctor Gustavo Salle, el cual solicita ser recibido por el Plenario de esta Junta, se resuelve solicitar información a dicho Representante Nacional del cual es la temática abordar. Además, comunicarle que esta Junta Departamental tendrá toda la voluntad de recibirlo en el seno de las Comisiones que él estime pertinente.

Firman el informe Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Pablo Larrosa, Felipe González y María Inés Rocha.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniendo a votación el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-29 en 29 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos más temas. Sí, señora edil.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Quiero solicitar, se convoque la Comisión de Género para el lunes 27 de abril a las 18.30.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, perfecto. Tomamos nota entonces, no teniendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 20.55´ se da por finalizada la sesión. -